



Consejo de Transparencia
y Participación
Comunidad de Madrid

ACTA: **ACTCTPCM 006/2021**

En Madrid, siendo las 12.05 horas del día 30 de junio de 2021, en el despacho del Presidente del Consejo de la Asamblea de Madrid, y con la asistencia de las personas indicadas a continuación, se reúne, de conformidad con lo establecido en los Artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Pleno del Consejo de Transparencia y Participación.

ASISTEN:

Cargo: Presidente

Nombre: Antonio Rovira Viñas

Cargo: Consejero

Nombre: Rafael Rubio Núñez

Cargo: Consejero Secretario

Nombre: Ricardo Buenache Moratilla

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Ninguno.

CONSTITUCIÓN DEL PLENO

Se declara válidamente constituido el Pleno, conforme lo establecido en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, mediante acuerdo unánime de todos sus integrantes, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Dación en cuenta de las reuniones de coordinación del Consejo.**
- 3. Análisis solicitud de NIF del Consejo en relación a la Protección de Datos.**
- 4. Información sobre los documentos de protección de datos a las personas que presentaron reclamaciones.**

5. **Adscripción provisional de Letrado.**
6. **Información general.**
7. **Ruegos y preguntas.**

A continuación, por el Secretario pasa a darse lectura de los puntos del Orden del Día para su tratamiento:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Leída el Acta de la sesión del Pleno de fecha 14 de junio de 2021, resulta aprobada por unanimidad.

2. Dación en cuenta de las reuniones de coordinación del Consejo.

Se han mantenido reuniones de coordinación en fecha 23/06/2021, con el siguiente contenido, a modo de resumen ejecutivo:

1. Dación en cuenta por el Presidente de invitación a sesión de investidura de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.
2. Saludo y toma de contacto con el nuevo Consejero de Presidencia del que dependen las competencias en materia de Transparencia en la Comunidad de Madrid.
3. Dación en cuenta de la reunión del Presidente con el CTBG en relación al Congreso nacional de transparencia y planteamiento de constitución de red de Consejos.
4. Análisis necesidad de obtención de NIF del Consejo para el ejercicio de la protección de datos y formulario único.
5. Estado de elaboración del Reglamento de Organización.
6. Análisis de espacios para sede definitiva del Consejo.

3. Análisis solicitud de NIF del Consejo en relación a la Protección de Datos.

Toma la palabra el Consejero Ricardo Buenache, exponiendo que tras conversaciones con la Letrada y Delegada de Protección de Datos, su opinión es proactiva a la necesidad de obtención de NIF por parte del Consejo a los efectos de cumplimentar las correspondientes actuaciones ante la Agencia de Protección de Datos, sobre la base, a modo de resumen de independencia de la institución por la propia dicción de la vigente norma autonómica, esto es, la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de

Madrid, así refrendado por el escrito dirigido por la Presidencia de la Asamblea a la Agencia Tributaria para consulta sobre factibilidad de obtención de NIF por parte del Consejo sobre dicha base, de fecha 13/02/2020 y respuesta evacuada por la AEAT de fecha 24/02/2020. Toma la palabra el Consejero Rafael Rubio manifestando que teniendo en cuenta los antecedentes expuestos y conclusiones de la propia Delegada de Protección de Datos, deberá actuarse conforme dicha consideración.

Toma la palabra el Presidente Antonio Rovira, en igual sentido, exponiendo por tanto, la procedencia de cursar los trámites necesarios para la obtención del mencionado NIF, hecho que así será trasladado al Asesor Técnico a su cargo.

Tras finalizar el debate, el asunto es aprobado por unanimidad de todos los asistentes procediendo conforme planteamiento final del Presidente.

4. Información sobre los documentos de protección de datos a las personas que presentaron reclamaciones.

El presidente traslada la información facilitada por la DPD y el asesor responsable de protección de datos en relación con la conveniencia de enviar los documentos de protección de datos a las personas que presentaron reclamaciones.

5. Adscripción provisional de Letrado.

Estando conformes todos los miembros del Consejo con la necesidad de adscripción de Letrado a los efectos de la asistencia jurídica, se manifiesta por el Consejero Rafael Rubio y Presidente Antonio Rovira, la conveniencia, por cortesía, de espera a la reunión de presentación con la Presidenta de la Asamblea de Madrid ya solicitada, hecho con el que el Consejero Ricardo Buenache, está de acuerdo.

6. Información general.

a. Comunicación de la Directora General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid sobre acuerdo del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid de fecha 23/06/2021 para designación de especialista asesor del Consejo de Transparencia en materia de derecho de acceso a la información pública, para los asuntos que deba informar dicho Consejo de Archivos.

Toma la palabra el Presidente Antonio Rovira sirviendo informar del contenido y alcance de dicha solicitud manifestando que el Consejo de Transparencia tiene definidas claramente sus competencias en el Artículo 77 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de

Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid; en este sentido, los apartados d) y f) establecen las de asesoramiento y emisión de dictámenes, cuando así sea solicitado. Por tanto, en respeto a tales competencias y forma de proceder, se considera que lo procedente es poner a disposición del mencionado órgano tal alcance, en los casos y conforme pudieran considerar.

Toma la palabra el Consejero Rafael Rubio manifestando que en tanto que existe regulación positiva, el Consejo debe ceñirse a la misma y actuar conforme las competencias atribuidas.

A tales manifestaciones se expresa conformidad por el Consejero Ricardo Buenache, concluyéndose por parte del Presidente Antonio Rovira que hará llegar tal alcance al órgano solicitante.

- b. Formularios del Consejo: toma la palabra el Presidente Antonio Rovira dando cuenta del Informe de la Delegada de Protección de Datos 1/2021, de fecha 29/06/2021; ante ello cabe proceder conforme se indica.

Toma la palabra el Consejero Rafael Rubio manifestando que, con absoluto respeto a lo informado, ello no es inconveniente para que en la Web del Consejo, en aras a facilitar la actuación ciudadana, el posibilite la mayor accesibilidad y simplificación en las actuaciones a nivel electrónico, cumpliendo con el alcance que cada acto tenga, conforme lo informado por la Delegada de Protección de Datos.

El Presidente Antonio Rovira toma la palabra manifestando que en función de todo ello, procedería encomendar al Asesor Técnico a su cargo, elaboración de dos formularios, de ser posible a fin de minimizar la gestión burocrática y coordinación con la Delegada. Todos los asistentes muestran conformidad a la actuación propuesta.

- c. Anteproyectos de Reglamento de organización y Código ético del Consejo: toma la palabra el Consejero Rafael Rubio manifestando que el Código ético ya se encuentra finalizado. Toma la palabra el Presidente Antonio Rovira, manifestando que el reglamento con el VºBº de la Letrada Mónica Martín de Hijas y el Código ético han sido remitidos a las SG para la elaboración del dictamen jurídico por parte de los servicios de la Asamblea.

7. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.50 horas, de la que se extiende Acta para su firma.

Antonio Rovira Viñas

Presidente



Rafael Rubio Núñez

Consejero



Ricardo Buenache Moratilla

Consejero Secretario